ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONVENIOS DERIVADOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN, CONVENIOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 41

DATOS GENERALES DEL CONVENIO			
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA		
CONTRATISTA	FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA JUVENTUD LIDERES EN PROYECTO -FAJULEP-	**NIT**	25.292.842
REPRESENTANTE LEGAL	ELSA DANISA VIVEROS GUAZA	**CC**	66.877.211
OBJETO	ANUAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA Y UNA EMPRESA SIN ÁNIMO DE LUCRO -ESAL-, EN PROCURA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LOS JOVENES DEL MUNICIPIO, REALIZANDO ALISTAMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDECIMO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO		
VALOR Y APORTES	**CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($41.430.000)** **MUNICIPIO**: VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($29.000.000) **FUNDACIÓN**: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($12.430.000)		
PLAZO	1 MES		

1. COBERTURAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD

Los siguientes son los amparos, vigencia, cobertura y valor asegurado solicitado por la Entidad, en los estudios previos, invitación a ofertar y/o pliego de condiciones

TIPO DE AMPAROS	VIGENCIA	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento de convenio	Durante la ejecución del convenio y cuatro (4) meses más.	10%	$4´143.000
Calidad del servicio	Durante la ejecución del convenio y cuatro (4) meses más.	10%	$4´143.000
Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Durante la ejecución del convenio y tres (3) años más.	5%	$2´071.500
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Durante la ejecución hasta la liquidación del convenio o hasta la amortización del anticipo	100%	$8´700.000
Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual	Durante la ejecución del convenio	5%	$2´071.500

2. PÓLIZAS APORTADAS POR EL ADJUDICATARIO

Se relacionan las pólizas aportadas por el adjudicatario, como requisito para la ejecución contractual y que fueron requeridas por la Entidad.

AMPAROS, VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS			
PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	**PÓLIZA No. 45-44-101127909**		
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A		**TOMADOR**: FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA JUVENTUD LIDERES EN PROYECTO - FAJULEP-	
		ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA	
TIPO DE AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento de convenio	11/08/2021	11/01/2021	$4´143.000
Calidad del servicio	11/08/2021	11/01/2022	$4´143.000
Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	11/08/2021	11/09/2024	$2´071.500
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11/08/2021	11/01/2022	$8´700.000
RECIBO O CONSTANCIA DE PAGO DE LA PRIMA PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA: **SI**			
R.C.E.	**PÓLIZA No. 45-40-101068154**		
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A		**TOMADOR**: FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA JUVENTUD LIDERES EN PROYECTO - FAJULEP-	
		ASEGURADO: MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA	
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
R.C.E.	11/08/2021	11/09/2021	$2´071.500
RECIBO O CONSTANCIA DE PAGO DE LA PRIMA PÓLIZA RCE: **SI**			

3. APROBACIÓN

Por medio de la presente acta se aprueban las correspondientes garantías que fueron revisadas y confrontadas de acuerdo con las estipulaciones contractuales,

encontrando que se ajusta a ellas y a las disposiciones legales, en virtud del Convenio No. 13 del 11 de agosto de 2021.

Conforme a lo anterior y en mi condición de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procedo a su aprobación.

La entrega de una copia de este documento al contratista por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de las presentes pólizas.

En constancia de lo anterior, se suscribe a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2021.

SANDRA MILENA ROA TORRES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Katerin Velasco

Revisó y aprobó: Sandra Roa